

CÓRDOBA, 06 ABR 2018

**VISTO**

El Expte. 0008631/2018 donde se solicita la designación interina de los Sres. Valeria Brusco, D.N.I 22.161.684; José María Alí, D.N.I 30.849.797 y Santiago Bonacci D.N.I 33.814.954 en un cargo de Profesor Asistente Simple (Cód. 115) y dos cargos de Profesor Ayudante B (Cód. 121) respectivamente, en la asignatura Teoría Sociológicas II en razón de las licencias solicitadas por docentes de la mencionada Cátedra.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el pedido de designación se funda en la necesidad de cubrir los requerimientos de la Cátedra en virtud las licencias solicitadas por los profesores Natalia Gontero y Sebastián Gago.

Que la Sra. Valeria Brusco ha resultado incluida en el orden de mérito del concurso sustanciado para cobertura de un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi conforme Res. HCS 501/2016, en tanto que los adscriptos José María Alí y Santiago Bonacci han resultado seleccionados luego de una revisión de antecedentes por miembros de la Cátedra.

Que la Secretaría Académica y la Oficina de Personal y Sueldos han tomado la debida intervención.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°711/2016, esta autoridad resulta competente para el dictado de la presente resolución.

**Por ello;**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Designar interinamente a la Lic. Valeria Brusco, D.N.I 22.161.684 en un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple (Cód. 115)

en la asignatura Teoría Sociológicas II desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2018 y reconocer excepcionalmente los servicios prestados por la docente desde 01 de marzo de 2018.

**ARTÍCULO 2º:** Designar interinamente al Lic. Santiago Bonacci, D.N.I 33.814.954 en un cargo de Profesor Ayudante "B" de Dedicación Simple (Cód. 121) en la asignatura Teoría Sociológicas II desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2018 y reconocer excepcionalmente los servicios prestados por el docente desde 01 de marzo de 2018.

**ARTÍCULO 3º:** Designar interinamente al Lic. José María Alí, D.N.I 30.849.797 en un cargo de Profesor Ayudante "B" de Dedicación Simple (Cód. 121) en la asignatura Teoría Sociológicas II desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2018 y reconocer excepcionalmente los servicios prestados por el docente desde 01 de marzo de 2018.

**ARTÍCULO 4º:** Los docentes Brusco, Bonacci y Alí, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

**ARTÍCULO 5º:** Protocolícese, dese copia. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Elévese al H. Consejo Superior de la U.N.C para su conocimiento. Oportunamente archívese.

6  
**RESOLUCIÓN FCC Nº**

225

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA